



C I R C U L A R CSJCHC21-17

Fecha	28/01/2021
Para:	Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó.
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Asunto:	<i>Información general / Circulares / Proceso de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial / otros</i>

En primer lugar presento un cordial saludo, deseando su bienestar y el de sus familias en estos difíciles tiempos.

Según los lineamientos normativos vigentes, me permito remitir copia de los memorandos y oficios informativos señalados a continuación:

1.- Oficio No 00044 del 12 de enero 2021 (página 13), suscrito por el **doctor Juan Felipe Salcedo Roa, Secretario del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Bucaramanga**, Santander, mediante el cual informa de apertura de proceso de liquidación de persona natural no comerciante de la deudora **Clara Inés Serrano Mejía**.

2.- Oficio No. 3689 del 17/11/2020, suscrito por Daniela Pareja Bermúdez, Secretario Juzgado Noveno Civil Municipal de Oralidad de Medellín, mediante el cual informa del trámite de proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante del deudor **John Jairo Correa**.

3.- Oficio No. o 1007 del 18/12/2020, suscrito por Lorena Patricia Velásquez Cuartas, Secretaria del Juzgado 14 Civil Municipal de Oralidad de Medellín, mediante el cual informa del trámite de proceso de Insolvencia de personal natural no comerciante del deudor **Oscar Andrés Carrillo Martínez**.

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 270 de 1996 L.E.A.J., y respetando la autonomía que gozan los jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia. En caso de cualquiera tipo de respuesta y/o trámite respecto de comunicado, favor remitirla **única y directamente** a los interesados o solicitantes.

Atentamente.

Andrés Canal Flórez
Presidente

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo lo anunciado

Proyectó: YQM

Calle 24 # 1-30 cuarto piso - oficina 401. Tel. 094 - 6713261.
www.ramajudicial.gov.co Quibdó – Chocó. Colombia



Circular No. 2

Calle 24 # 1-30 cuarto piso - oficina 401. Tel. 094 - 6713261.
www.ramajudicial.gov.co Quibdó – Chocó. Colombia



SC5780-4-11